MEMORANDUM

Para : **Participantes de LATIN CLEAR**

De : Aser Valdelamar
Gerente de Operaciones

Fecha : **8 de noviembre de 2017**

Asunto: Horario Especial de Compensación - Feriado del 10 de Noviembre

---

Estimados señores Participantes:

Por este medio, tenemos a bien informarles que por motivo del feriado del 10 de noviembre, y atendiendo el horario especial de la Cámara de Compensación; a continuación se detalla el horario para la compensacion de las operaciones del mercado:

1. **Mercado Bursátil:**

   a. Las transacciones del 8 de noviembre liquidarán con fecha: 13 de noviembre de 2017

   b. Las transacciones del 9 de noviembre liquidarán con fecha: 14 de noviembre de 2017

2. **Mercado Extrabursátil y Pago de Derechos Económicos:**

   a. Las transferencias con pago recibidas en Latin Clear el jueves 9 de noviembre, y antes de las 10:00 a.m. serán procesadas con fecha valor lunes 13 de noviembre de 2017.

   b. Los pagos de derechos económicos del feriado del 10 de noviembre, es decir: del viernes 10 al domingo 12 de noviembre, se procesarán el lunes 13 de noviembre de 2017. Les recordamos a los Agentes de Pago, que las cartas de autorización de débito deberán ser remitidas a Latin Clear el día jueves 9 de noviembre antes de las 10:00 a.m.

   c. De igual manera, se les informa que Latin Clear no estará procesando instrucciones el día viernes 10 de noviembre de 2017, por lo que de tener alguna operación pendiente, deberán remitirla a más tardar el jueves 9 de noviembre de 2017, dentro del horario de labores.